

Zavaia;
Tesorero: Ing. Hugo Montoya;
Secretaria: Beatriz de Posso;
Vocales principales:
1.- Dr. Anibal Salazar
2.- Dr. Edmundo Vásquez
3.- Lcdo. Anibal Mora Trujillo
4.- Gustavo Landázuri
5.- Carmela Luna de Almeida;
Vocales suplentes:

No. TO RI

DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "TRIOCEL COSMETICA
S.A. LTDA".

La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la Compañía "TRIOCEL COSMETICA S.A. LTDA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de noviembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El Sr. Gerente de Compañías de Quito, la aprobó mediante resolución de fecha 10 de noviembre de 1988.

El Sr. Gerente de Compañías de Quito, el Sr. Gerente y Representante Legal de la Compañía "TRIOCEL COSMETICA S.A. LTDA"; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3.300.000,00.

El aumento de capital se encuentra suscrito en numerario \$/850.000,00; por capitalización de las reservas facultativas \$/1.530.000,00.

La nómina de socios suscriptores es la siguiente:

INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- Gómez Carvacho, de nacionalidad chilena, ha sido suscrito en el Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 7 para invertir en el aumento de capital de la compañía "TRIOCEL COSMETICA S.A. LTDA", como inversionista nacional. La autorización para se lo efectúa en numerario \$/850.000,00; por capitalización de las reservas facultativas \$/475.000,00.

El capital se reforma el artículo quinto de los estatutos de la compañía. CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de \$/3.300.000,00, dividido en Tres mil y un mil sucres de valor cada una.

Las reformas estatutarias: "ARTICULO NOVENO.- La compañía será dirigida y gobernada por la Junta General de Accionistas y el Gerente General." "ARTICULO DÉCIMO.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será del Gerente General."

El Sr. Gerente de Compañías de Quito, el Sr. Gerente y Representante Legal de la Compañía "TRIOCEL COSMETICA S.A. LTDA"; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

16 NOV. 1988

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION,
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA "XEROX DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de disminución, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "XEROX DEL ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de septiembre de 1988 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendencia de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N°88-1-1-1-1699 de 14 de octubre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #1815. Tomo 119, Quito a 31 de Octubre de 1988.

2.- OTORGANTE.- Comparece a otorgamiento de la escritura pública el señor Hugo Mantilla Tanzi, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía "XEROX DEL ECUADOR S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- DISMINUCION Y AUMENTO DE CAPITAL.- La disminución y aumento de capital social de la compañía se lo realiza de la siguiente manera:

a) DISMINUCION:

Capital anterior... ..s/.512'500.000,00
Disminución del capital.....s/. 150'000.000,00.
SALDO DEL CAPITAL SOCIALs/.362'500.000,00.

b) AUMENTO:

Capital suscrito para el presente aumentos/.186'000.000,00
Por capitalización de la reserva legal s/.160'000.000,00
Por capitalización de utilidades s/. 26'000.000,00.
CAPITAL ACTUAL;.....s/.548'500.000,00

4.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Xerox Corporation, Pacific Services & Development Corporation, Hugo Mantilla, Fausto Arcos, y Enrique Muñoz.

5.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

NOMBRE: XEROX CORPORATION

NACIONALIDAD: Estadounidense

RESOLUCION: N°1589 de 2 de septiembre de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: s/.185'996.000,00.

FORMA DE PAGO: Reserva legales s/.159'996.000,00

Utilidades s/.26'000.000,00.

NOMBRE: PACIFIC SERVICES & DEVELOPMENT CORPORATION.

NACIONALIDAD: Estadounidense

RESOLUCION: N°1589 de 2 de septiembre de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: s/.1.000,00.

FORMA DE PAGO: Reserva legal s/.1.000,00.

6.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, "XEROX DEL ECUADOR S.A." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como empresa extranjera.

7.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "QUINTO.- El importe del capital social es de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$/548'500.000,00), dividido en quinientas cuarenta y ocho mil quinientas acciones ordinarias con un valor nominal de un mil sucres cada una".

Quito, a 7 de noviembre de 1988

16 NOV. 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
&-318

NOV 88 10 00 00

Del Norte

LA HORA

Quito, miércoles 9 de noviembre de 1988

